

LA PRESENTE DEMANDA CORRESPONDIO POR REPARTO A ESTE JUZGADO SE RADICA AL NUMERO 680013110006-2021-0356 PASA AL DESPACHO DE LA SEÑORA JUEZ HOY SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

MUERTE PRESUNTA 2021-356

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Septiembre siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

La presente demanda de MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO del señor DANIEL HERNANDEZ, propuesta a través de apoderado judicial por el señor FRANCISCO HERNANDEZ MORENO, reúne los requisitos de Ley; en consecuencia el Juzgado Sexto de Familia de Bucaramanga:

RESUELVE

PRIMERO.- ADMITIR la anterior demanda de MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO del señor DANIEL HERNANDEZ, propuesta por intermedio de apoderado judicial por el señor FRANCISCO HERNANDEZ MORENO.

SEGUNDO.- DAR el trámite del proceso de Jurisdicción Voluntaria establecido en los Arts. 577 y 579 del C.G.P.

TERCERO.- ORDENAR la citación del presunto desaparecido, Señor DANIEL HERNANDEZ, de conformidad con lo previsto por el art. 97 numeral 2° del C. C. y 579 del C.G.P.

Para efectos de la citación, conforme lo dispuesto en los artículos 583 y 584 del CGP., y 97 del C.C., la parte actora deberá hacer una publicación por tres veces con intervalo mínimo de cuatro meses entre cada una de ellas, en que conste:

a.- La identificación de la persona cuya muerte presunta se persigue, el lugar de su último domicilio conocido y el nombre de la parte demandante.

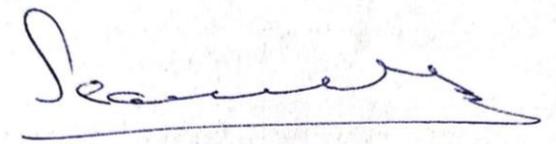
b.- La prevención a quienes tengan noticias de la presunta muerte para que lo informen al juzgado.

Dicha publicación deberá efectuarse un día Domingo, en el Diario El Tiempo o El Espectador, periódicos de mayor circulación en la capital de la República; Vanguardia Liberal o El Frente, de amplia circulación en esta ciudad y en las emisoras José Antonio Galán o Colmundo Radio, con sintonía en esta ciudad.

CUARTO.- NOTIFICAR personalmente al PROCURADOR JUDICIAL EN FAMILIA y a la DEFENSORA DE FAMILIA adscrita a este Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jeanett Ramírez Pérez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMÍREZ PEREZ

bsps